CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señores
RAPIDSOFT de GABRIEL CACERES
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a fin de comunicarles que conforme a la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo Nº 006 de fecha 12/12/2018, que adjudica el llamado Contratación Directa Nº 18/2018 "SERVICIO TECNICO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE BASADO EN OPENSOUCE" ID Nº 333.727, vuestra firma ha sido adjudicada para la provisión de los servicios solicitados. Se adjunta copia de la citada Resolución.

Rogamos se sirvan realizar las gestiones pertinentes para la formalización del contrato respectivo y la remisión de las documentaciones solicitadas en el Anexo E.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Lic. Juan David Cáceres
Departamento de Contrataciones

Asunto	**Re: Comunicacion**
Remitente	gcc <gabriel.caceres@rapidsoft.com.py>
Destinatario	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cah.gov.py>
Copia	<gerencia@rapidsoft.com.py>
Fecha	2018-12-12 10:38

Acuso recibido de la comunicación.

Prepararemos las documentaciones pertinentes para la formalización del contrato.

Saludos,

El 12/12/18 a las 11:18, Unidad Operativa de Contrataciones escribió:

> Remito nota y resolucion referente al llamado CD Nº 18/2018
>
> Favor emitir acuse de recibido

--

Gabriel Cáceres
Director | Rapidsoft
phone: +595961949421
sitio web: www.rapidsoft.com.py
email: gabriel.caceres@rapidsoft.com.py